



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/05  
10 de junio de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**DECISIÓN N° 1/05  
NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OSCE**

El Consejo Ministerial,

Recordando la decisión adoptada en la Tercera Reunión del Consejo Ministerial, celebrado en Estocolmo en 1992, de crear el puesto de Secretario General y la Decisión N° 15/04 del Consejo Ministerial, de 7 de diciembre de 2004 (MC.DEC/15/04) sobre la función del Secretario General de la OSCE,

Recordando la Decisión N° 294 del Consejo Permanente, de 20 de mayo de 1999, en la que se recomendaba al Consejo Ministerial el nombramiento del Embajador Ján Kubis para el cargo de Secretario General de la OSCE por un período de tres años, con validez del 15 de junio de 1999, y tomando nota de que el Embajador Ján Kubis inició el primero de sus dos mandatos trienales, como Secretario General de la OSCE, el 21 de junio de 1999,

Recordando la Decisión N° 13 del Consejo Ministerial (MC(9).DEC/13), por la que se renovó el nombramiento del Embajador Ján Kubis por un período de tres años,

Expresando su gratitud al Secretario General saliente, Embajador Ján Kubis, por su meritoria y valiosa contribución al fortalecimiento de la OSCE y al desarrollo de sus actividades, así como por su interés personal e integridad profesional en el desempeño de sus funciones,

A la luz de la recomendación presentada por el Consejo Permanente,

Decide nombrar al Señor Marc Perrin de Brichambaut para ocupar el cargo de Secretario General de la OSCE por un período de tres años, con validez del 21 de junio de 2005.